



785

El recto uso de internet

Aspectos éticos

Ángel Rodríguez Luño

2ª edición



PALABRA

Colección: dBolsillo MC
Director de la colección: Jesús Urteaga
Coordinador de la colección: Darío Chimeno

© Ángel Rodríguez Luño, 2008
© Ediciones Palabra, S.A., 2012
Paseo de la Castellana, 210 – 28046 MADRID (España)
Telf.: (34) 91 350 77 20 – (34) 91 350 77 39
www.palabra.es
epalsa@palabra.es

Diseño de Cubierta: Francisco Javier Pérez León
ISBN: 978-84-9840-612-2

Todos los derechos reservados

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo χ por escrito del editor.

PRIMERA PARTE

ASPECTOS ÉTICOS DEL USO DE INTERNET

1. Introducción

El uso de Internet ha alcanzado en la actualidad una gran difusión, que muy probablemente está destinada a aumentar. Permite acceder, a muy bajo costo, a innumerables noticias e informaciones útiles para el estudio, viajes, actualidad (periódicos, etc.), horarios de museos o de medios de locomoción, bancos de datos sobre publicaciones científicas, filosóficas o religiosas, ficheros de bibliotecas de todo el mundo, documentación gráfica, enciclopedias, documentos de interés doctrinal, informaciones comerciales y financieras, etc., y consiente, además, realizar compras ahorrando a veces bastante dinero. Para muchos tipos de trabajo se ha convertido en un instrumento indispensable o al menos muy conveniente, porque ahorra desplazamientos y gastos y ofrece conocimientos que de otro modo es muy difícil lograr. A la red de Internet está asociado el correo electrónico, que permite una comunicación rápida con cualquier parte del mundo, y que potencia algunos servicios útiles (por ejemplo, servicios que envían por correo electrónico los índices de los nuevos fascículos de las revistas de una determinada especialidad científica o humanística a la que el interesado se suscribe, muchas veces gratuitamente).

Internet está concebido como una red abierta y libre, en la que no se opera una selección de contenidos. Solo aquellos que constituyen un delito grave (terrorismo, pederastia, fraudes a cargo de las tarjetas de crédito, etc.) son objeto de control y persecución por parte de la policía, aunque las dimensiones y la complejidad de la red permite muchas veces escapar a esos controles. Ofrece la oportunidad de dar a conocer contenidos positivos, que permiten superar de algún modo el monopolio de grandes grupos editoriales de orientación ideológica negativa (televisión, cadenas de prensa, etc.). A la vez, la red de Internet puede ofrecer contenidos de escasa calidad científica (informaciones falsas o poco fiables), o bien con contenidos pornográficos (de diverso grado de «dureza»), violentos, racistas, terroristas, o también puede propiciar el encuentro con personas poco recomendables (terroristas, pederastas, prostitutas, personas que desean mantener conversaciones [«chat»] obscenas, etc.). Aun sin llegar a estos extremos, la posibilidad de «navegar» libremente por todas las partes del mundo puede excitar la curiosidad y hacer que se pierda mucho tiempo, si el usuario carece de pericia y de autodisciplina.

Ni el bien ni el mal son específicos de Internet. No es el único medio para hacer el bien ni es el único medio para hacer el mal. No responde a la verdad que ciertos peligros son exclusivos de Internet, porque actualmente casi todos los efectos perniciosos de la red se

están causando también mediante otros medios de comunicación. En particular, la experiencia demuestra que produce efectos más nocivos la costumbre de que los adolescentes tengan en su dormitorio una televisión, que pueden encender a cualquier hora de la noche o de la madrugada, o la reciente difusión en las escuelas de pequeños clips pornográficos que se reciben en el teléfono móvil (hoy día, solo los teléfonos móviles más sencillos y económicos no admiten imágenes). Igualmente existen números telefónicos, a los que se accede desde cualquier teléfono (fijo o móvil), dedicados a mantener conversaciones eróticas, etc.

Si se debiera señalar algo que es realmente específico de Internet es la posibilidad de hacer llegar el bien a muchas personas sin la necesidad de movilizar grandes recursos económicos y de personal. También es posible hacer el bien a través del cine, la prensa o la televisión, pero es mucho más difícil, porque requiere disponer de una empresa editorial propia (una emisora de televisión o una productora, por ejemplo) o tener la posibilidad de actuar libremente en una empresa editorial ya existente, lo cual no es fácil por muchas razones y exige, en todo caso, una gran preparación profesional. A través de Internet, con inversiones económicas y de tiempo modestas, se puede llegar a muchas personas. Es verdad que, con la misma escasez de recursos, se puede difundir el mal, pero eso no es novedad, porque el mal ya se hace abundantemente a través de los otros medios de comunicación. *La verdadera novedad introducida por la red de Internet es que ha hecho posible la difusión del bien a gran escala por personas o grupos de recursos modestos que hasta ahora no podían intervenir positivamente en el mundo de la opinión pública.*

2. El recto uso de Internet

Con sus características propias, Internet tiene luces y sombras. Fundamentalmente es un vehículo o un canal de transmisión de datos y contenidos, que, en términos más generales, es un bien (como son un bien la imprenta, el teléfono, la televisión, etc.). Supone un avance respecto a la época en que no existía. Como sucede con muchos otros medios tecnológicos (piénsese, por ejemplo, en los avances de las ciencias de la vida que causan tantos problemas bioéticos), admite un uso bueno y un uso malo, un uso experto y un uso inexperto. Exceptuando el caso de los niños, que merece una consideración específica, en Internet *solo suele quemarse quien se quiere quemar o, al menos, quien le gusta jugar con el fuego*. El problema que plantea es un problema de educación moral y de firmeza de convicciones en el usuario. A la red de Internet le afecta un problema general de nuestra época, y que consiste en que el progreso de las capacidades humanas (de hacer, de saber, de comunicar, etc.) no siempre haya sido precedido, o al menos acompañado, por la adquisición y la difusión del saber y de la prudencia necesaria para gobernarlas adecuadamente, de forma que esas mayores capacidades redunden en el bien de los individuos y de las sociedades y no en su empobrecimiento o corrupción. A este respecto, quizá hay que lamentar que, tratándose de un instrumento relativamente nuevo, los diversos agentes formativos (familia, escuela, catequesis, etc.) no siempre están debidamente preparados para dar una educación acertada e incisiva por lo que se refiere a su uso, cuando la realidad es que elaborar y transmitir una cultura del buen uso de Internet y de los demás medios modernos de comunicación es una parte importante de la formación moral y cristiana en el mundo actual.

De estas consideraciones se desprende que *el problema ético de Internet es el problema de su recto uso o, con otras palabras, el de la formación y la virtud necesarias para usarlo rectamente*, tanto por parte de quien introduce contenidos en la red como del usuario pasivo. La formación y la virtud necesarias para manejar este instrumento, de forma que sea realmente un bien para quien lo utiliza, no se pueden sustituir con ningún medio técnico ni con ninguna medida de restricción. Todos los fabricantes de filtros o de sistemas técnicos de prevención insisten sobre este punto, sea porque esos sistemas nunca son del todo perfectos, sea porque quien desea burlarlos, si es algo experto, acaba encontrando el modo de hacerlo. Análogamente a lo que sucede con otros medios, es muy difícil impedir hacer el mal al adulto que desea hacerlo, y, cuanto mayor es el impedimento que se pone, mayor es el precio que se paga en términos de falta de libertad y de confianza (a menudo, con efectos contraproducentes) o de entorpecimiento del trabajo. Un estudio de los aspectos éticos de Internet ha de considerar, ante todo, los criterios generales para su recto uso. Aquí habría que distinguir los diversos contextos (trabajo, escuela, familia, diversión, etc.) y los diversos tipos de personas. En términos generales se podría hablar de templanza, sentido común, prudencia y atención a la totalidad de la persona y a la totalidad de sus facultades y de sus dimensiones. Salvo en

algunos tipos de trabajo profesional, Internet (y, más en general, el ordenador) es un instrumento más, uno de los diversos instrumentos con los que se cuenta. Toda excesiva concentración sobre él es humana y éticamente nociva. Su uso no debe aislar de los demás (amistades, relaciones sociales) ni impedir las actividades al aire libre, la lectura de libros y revistas de la propia especialidad o de cultura general, la consulta de otras fuentes, la utilización de otros juegos y el deporte por parte de los niños, la escritura, el buen cine y el teatro, los conciertos, etc.

Hacer buen uso de Internet es usarlo siempre para algo bien determinado. Se busca algo concreto, sabiendo dónde buscarlo o utilizando un motor de búsqueda cuyo funcionamiento se conoce bien, se desea comprar algo bien preciso, etc. Es poco razonable conectarse a Internet sin saber qué se quiere hacer, solo porque se tiene tiempo libre, o para ver qué novedades se encuentran, o porque se está cansado y se piensa descansar «navegando» por un sitio o por otro. Una persona bien formada debería ser intransigente en este punto, de forma análoga a como se utiliza un automóvil para ir a un sitio determinado y no se utiliza para vagar por la ciudad, sin rumbo fijo, gastando inútilmente el tiempo y la gasolina. Si se dispone de tiempo libre, es preferible tener a mano un buen libro. Si se trata de niños que quieren usar videojuegos, se ha de saber cuáles son, dónde están, etc.; también en este caso se va a hacer algo determinado, y se tiene en cuenta, además, que los niños necesitan estar con amigos, realizar actividades al aire libre, hacer ejercicio físico, adquirir el hábito de leer, etc. La actitud de conectarse sin una finalidad precisa y justa, solo para curiosarse, tiene ya algo de éticamente negativo, y fácilmente puede dar lugar a males más graves.

Ante los contenidos que inducen o pueden inducir a cometer pecados contra la fe, la caridad, la justicia o la castidad, se debe observar el mismo comportamiento que se observa cuando esos contenidos aparecen en otros medios (libros, prensa, conversaciones, etc.). Se han de aplicar los principios morales acerca de las ocasiones de pecado. *Existe el grave deber moral de evitar las ocasiones próximas, libres y graves, y se deben también poner los medios necesarios para hacer remotas las ocasiones necesarias.* El carácter próximo o remoto, así como la gravedad de las ocasiones, pueden tomarse en sentido absoluto o relativo. Es decir, una situación puede constituir una ocasión grave y próxima para la generalidad de las personas o bien puede ser una ocasión grave y próxima solo para una persona o unas personas en particular, mientras que para las demás no lo es.

En mi opinión, sin querer minimizar la complejidad del problema moral, sería reductivo considerar Internet, en general, como una ocasión de pecado. En la experiencia pastoral quizá se oye hablar de Internet, sobre todo, en este contexto. Pero la reflexión sobre los datos que la misma experiencia ofrece no autoriza a sacar una conclusión negativa general. Muchas personas que usan Internet, incluso diariamente, no presentan esos problemas, y hay muchas otras que hacen el bien a través de la red. La mayoría de los que presentan problemas morales son personas que, de no existir Internet, quizá tendrían

los mismos problemas sirviéndose de otros vehículos. Se dan también casos en los que personas de actitud general recta han cometido ciertos errores morales por la única razón de que se han encontrado por casualidad con una página web moralmente negativa, pero no son ni mucho menos la mayoría. Sobre todo, para evitar estos casos, y también para los niños, pueden ser de gran utilidad algunos medios técnicos de protección, de los que se habla a renglón seguido.

3. Los filtros y otras protecciones de carácter técnico

Puesto que la red de Internet es vehículo de contenidos tanto positivos como negativos, han surgido dispositivos técnicos que impidan el paso de los contenidos negativos, de modo semejante a como el agua contaminada se hace pasar por un filtro, que detiene los elementos nocivos. Estos dispositivos realizan una *prevención inmediata*, que presupone la *prevención remota* de orden cultural y ético, que crea en la persona la *decisión de querer usar bien Internet*. Sin este componente cultural y ético, los filtros serían poco eficaces.

Los primeros sistemas de prevención inmediata que se utilizaron funcionaban sobre la base de una lista de páginas web negativas a las cuales no se permitía el acceso. Este sistema requería una continua actualización, y exigía que alguien se dedicase a explorar continuamente la red para incluir en la lista de las «prohibidas» las páginas negativas de reciente creación. No resultaba muy práctico.

Con el aumento de la potencia de los ordenadores personales, se hizo posible introducir en ellos un programa capaz de analizar en el acto el contenido de la página a la que se va a acceder, y de impedir el acceso si esos contenidos son negativos. Son los actuales filtros más divulgados: Optenet, CyberPatrol, CyberSitter, Net Nanny, Surfwatch, X-Stop, Rated-PG. Uno de los límites que pueden tener es que analizan los contenidos en algunas lenguas, pero no en otras. Su eficacia es alta, pero no llega al 100%. Pueden detener artículos de teología moral o libros de la Biblia, porque contienen una o varias palabras sospechosas («prostituta», etc.), y dejan pasar otras páginas que pueden tener inconvenientes, aunque son bastante seguros para detener páginas de contenido fuertemente erótico.

Otra vía de protección es la catalogación de las páginas con el sistema ICRA. El propietario de la página la define según una escala de criterios que se le proporciona. El usuario instala en el ordenador el filtro ICRAplus, gratuito, y el usuario mismo define qué nivel desea aceptar en cada categoría (violencia, lenguaje soez, desnudos, etc.). Para modificar los criterios de admisión de las páginas hay que disponer de la *password*. Por desgracia, son pocas las páginas web que aplican este sistema de autocatalogación, por lo que este medio no resulta por ahora muy eficaz.

Una tercera vía de protección es usar Internet a través de un *Provider*, que ya aplica un sistema de filtración serio y bien orientado. Este es el caso, por ejemplo, de «Davide.it». Es un sistema gratuito y eficaz, muy apropiado para las familias, aunque no es del todo perfecto: alguna vez no deja pasar contenidos buenos o deja pasar cosas no del todo convenientes. Los expertos de buen criterio lo consideran muy aconsejable para los hogares donde hay niños. El verdadero límite es que hoy día los niños saben bastante de informática y pueden abrir una conexión gratuita con otro *Provider* sin que los padres se

den cuenta. La prohibición de establecer otras conexiones que se puede introducir en Windows XP se puede saltar con facilidad.

Un último sistema, concebido para la protección de menores, consiste en instalar el filtro gratuito ICRAplus y programarlo para que deje acceder solo a las páginas que se le indican expresamente. La filosofía en que se basa es la misma con la que se forma en el hogar una biblioteca. Como los padres compran solo los libros que se quieren tener o que se desea que los hijos lean o puedan leer, y no todos los que hay actualmente en el mercado, los padres determinan las páginas web que consideran que sus hijos necesitan para el estudio, información, descanso, juego, etc. Pienso que la aplicación de este sistema para el uso de adultos es más discutible. En todo caso, este sistema requiere una educación esmerada, que permita verlo como una ayuda deseada y bien motivada para el uso recto que se quiere hacer de Internet. De lo contrario, no educa e incluso es contraproducente. Si una persona joven, en cuya casa se usa este sistema de protección, cuando está en otro lugar se lanza ávidamente a hacer todo lo que en su casa no puede hacer, es una persona en cuya educación se ha fracasado por completo. Tarde o temprano se emancipará, tendrá su propio hogar y hará lo que quiera hacer, yendo quizá más lejos en el mal de lo que vayan otras personas que han vivido más libremente y han aprendido a administrar su libertad. En la pedagogía hay una larga experiencia en esta materia. Es un tema clásico, sobre el que hay muchos estudios que obligan a reflexionar seriamente acerca del modo y de la medida en que se emplean las restricciones, que, en todo caso, han de ir adecuándose a la edad y al desarrollo de los jóvenes.

4. El uso de Internet por parte de niños y adolescentes en el ámbito de la familia

Actualmente, los niños y los adolescentes usan bastante el ordenador en su propia casa y usan también Internet. Por la falta de madurez humana y ética, propia de su edad, están particularmente expuestos a recibir influjos negativos de diversa índole. Un reciente estudio de la *International Crime Analysis Association*, titulado «*Child Internet Risk Perception*», ha puesto de manifiesto que el 77% de menores entre 8 y 13 años usa Internet. Solo el 26% de los padres sigue de cerca el uso que sus hijos hacen de ese medio. El 52% de los niños entrevistados se han encontrado con contenidos pornográficos, y el 24% de ellos ha reaccionado con curiosidad. El 13% de los entrevistados ha tenido contactos con pederastas a través de la red y el 70% de estos no ha dicho nada a sus padres.

Diversos organismos de expertos se han ocupado de este problema. Es interesante el documento de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos titulado *Your Family and Cyberspace*, del 22 de junio de 2000. El documento antes citado, *La Iglesia e Internet*, dice: «Por el bien de sus hijos, así como por el suyo propio, los padres deben “aprender y poner en práctica su capacidad de discernimiento como telespectadores, oyentes y lectores, dando ejemplo en sus hogares de un uso prudente de los medios de comunicación social”. En lo que a Internet se refiere, a menudo, los niños y los jóvenes están más familiarizados con él que sus padres, pero estos tienen la grave obligación de guiar y supervisar a sus hijos en su uso. Si esto implica aprender más sobre Internet de lo que han aprendido hasta ahora, será algo muy positivo. *La supervisión de los padres debería incluir el uso de un filtro tecnológico en los ordenadores accesibles a los niños*, cuando sea económica y técnicamente factible, para protegerlos lo más posible de la pornografía, de los depredadores sexuales y de otras amenazas. No debería permitírseles la exposición sin supervisión a Internet. Los padres y los hijos deberían discutir juntos lo que se ve y experimenta en el ciberespacio. También es útil compartir con otras familias que tienen los mismos valores y preocupaciones. Aquí, el deber fundamental de los padres consiste en ayudar a sus hijos a llegar a ser usuarios juiciosos y responsables de Internet, y no adictos a él, que se alejan del contacto con sus coetáneos y con la naturaleza».

Los padres tienen que educar a los hijos también en este aspecto, dedicándoles tiempo y haciendo un esfuerzo, si fuera necesario, para conocer la red de Internet, ya que sus hijos la usan. Cuando se trata de menores, es moralmente necesario protegerles mediante un sistema seguro de los que antes se ha hablado. A la vez es muy conveniente que el ordenador conectado a la red esté en un lugar de paso o bastante frecuentado en la casa: sala de estar, cocina si reúne condiciones, etc. También se ha de explicar a los niños que no den informaciones personales (por ejemplo, rellenando cuestionarios) ni entren en

contacto con desconocidos, que han de hablar con sus padres de lo que les parezca extraño, y que han de ser prudentes con los discos que reciben de sus amigos de la escuela, etc.. Si se dan las explicaciones adecuadas, los hijos verán esas precauciones como una ayuda para hacer el uso recto del ordenador que *ellos quieren hacer*, y que comprende, además, criterios como no «navegar» por Internet sin rumbo fijo, para pasar el tiempo.

Cuando los hijos son más mayores, sigue siendo moralmente necesario usar un filtro en el ordenador con el que trabajan en casa. Así se evita que puedan entrar sin querer en páginas de contenido muy negativo que podría introducirles en un mal camino que poco a poco podría crear adicción. *Encontrarse, por ejemplo, con un contenido fuertemente erótico es una ocasión grave y próxima para cualquiera, y los padres tienen el deber moral de evitar esos peligros a sus hijos.* Esta es la conducta que, de hecho, los padres honestos tienen con sus hijos: no van de paseo con ellos por ciertos lugares, no los llevan a determinados locales, etc. Si esto no lo ven como un atentado contra la libertad, tampoco deberían ver las precauciones de que se ha hablado como falta de respeto a la libertad de los hijos.

En familias con varios hijos puede suceder que los padres adviertan que uno de ellos tiende a hacer un mal uso de Internet. Es difícil dar reglas generales acerca de lo que conviene hacer. Pero, en términos generales, no es educativo que «paguen justos por pecadores» ni someter a los hijos que se comportan rectamente a restricciones mayores de las que son moralmente necesarias. Se ha de afrontar, enérgicamente si es necesario, el problema real y concreto del hijo que no se comporta bien, evitando crear en la familia un clima generalizado de desconfianza o de falta de libertad. Generalmente no parece acertado obligar a *todos* los hijos a prescindir por completo de Internet. Cuando menos sería un fracaso en la tarea educativa de enseñar a usar rectamente los medios informáticos que, se quiera o no, forman parte del mundo actual, y que los hijos tendrán que manejar en la escuela, en la universidad, en el futuro trabajo y, más adelante, en el hogar que constituirán cuando se casen, donde a su vez tendrán que guiar a los hijos que Dios les dé. Me parece que la razón de que antes no existía Internet y nadie se moría por eso es una falsa razón. Antes tampoco había automóviles ni aviones ni teléfonos, etc., y no por eso se ha de prescindir de esos medios. Hay que aprender a usarlos rectamente.

En la medida en que los hijos se van haciendo mayores, se entra en la problemática propia de los adultos, que examinamos a continuación.

5. El uso de Internet por adultos

El uso de Internet por parte de adultos puede ser estudiado desde dos puntos de vista: el del usuario y el de las autoridades de las que dependen algunos ámbitos en los que el usuario se mueve (empresa, residencia de estudiantes, colegio, universidad, etc.).

Desde el punto de vista del usuario consideramos, en primer lugar, el caso de la persona de actitud moral recta que usa Internet para su trabajo o para el estudio y que, por tanto, no busca contenidos inconvenientes ni pasa el tiempo «navegando» sin rumbo fijo. Si trabaja en un sistema (universidad, empresa, colegio, etc.) protegido por un proxy y un filtro (tipo Optenet, por ejemplo), el uso de Internet no debería ocasionarle ningún problema moral.

Si, en cambio, trabaja sin protección alguna (sin proxy o sin filtro), se encontrará de vez en cuando con contenidos muy negativos (pornográficos). Es inevitable porque los que promueven las páginas con graves inconvenientes usan muchos sistemas para que la gente acabe entrando, aun sin desearlo. Según las informaciones que me han proporcionado expertos en informática, utilizan diversos procedimientos. Uno de ellos es registrar los errores más frecuentes que suelen producirse al teclear el nombre de una página muy frecuentada (por ejemplo, de un periódico, de un motor de búsqueda, etc.), de forma que, al teclear la dirección equivocada, se entra directamente en una página pornográfica. Otras veces incluyen anuncios publicitarios en otras páginas, que llevan a los contenidos inmorales. También introducen en las partes más profundas del sistema operativo del ordenador programas ocultos (*adware, spyware*), que se reduplican continuamente, y que llevan a los contenidos negativos. Hay, en fin, otros procedimientos que sería complicado e innecesario explicar aquí.

Atendiendo a lo que sucede generalmente y teniendo en cuenta la natural debilidad humana, presente también en las personas de recta orientación moral, si varias o muchas veces aparecen en la pantalla contenidos fuertemente pornográficos, alguna vez se caerá, y es fácil que, si no se pone remedio eficazmente, se repita la caída y se cree incluso una adicción. Por eso existen motivos serios para afirmar *en términos generales*, sin prejuzgar la actitud moral del usuario, que quien trabaja con Internet habitualmente sin protección alguna, sobre todo si se trabaja durante muchas horas, se encontrará varias o muchas veces en una ocasión próxima de pecado grave, que hay grave obligación moral de evitar. Por eso *se puede concluir que, para quien trabaja en esas condiciones, existe el deber moral de usar un filtro* (tipo Optenet, CyberPatrol, etc.).

Como dice S. Alfonso en el texto que se acaba de citar en nota, no se puede excluir que una persona muy recta que trabaja sin filtro pueda no correr esos peligros, bien porque pone mucha atención o porque usa Internet poco, y la experiencia de varios meses o años podría confirmar que, efectivamente, no los corre. En ese caso no es claro que exista una

obligación moral de usar un filtro. Sin embargo, usarlo es una medida de prudencia muy recomendable, que evita tensiones innecesarias y que una persona recta, en principio, no debería despreciar, puesto que nadie puede estar seguro de no ceder ante tentaciones que se presenten de improviso.

Consideramos ahora otra posible situación. Si una persona que necesita trabajar con Internet, y no usa un filtro, hubiese cometido por ese motivo varias veces pecados graves, el arrepentimiento de esos pecados y el consiguiente propósito de la enmienda comporta poner en práctica medios concretos para que, al menos, la ocasión próxima se haga remota. Uno de esos medios es el uso de un filtro adecuado. Otros podrían ser trabajar en un lugar de paso o reducir al mínimo el uso de Internet.

Una situación moral análoga podría darse también en personas que trabajan con un filtro, pero que tienen una actitud moral poco firme o que, de vez en cuando, dejan la puerta abierta a claras complicidades. Desde el punto de vista de la moral católica, esas personas tienen el deber prioritario de evitar todo daño grave para su vida cristiana, poniendo en práctica los medios necesarios para evitar el pecado. Según los casos, tendrán que prescindir de Internet, al menos durante unos meses, si parece que la dificultad es debida a un momento particular de su vida y se presume que será pasajera; o bien recurrir a un filtro tipo ICRAplus que permita el acceso solo a las páginas web que se sabe con certeza que necesita para su trabajo. En casos extremos se podrá plantear un cambio de trabajo. Si la dificultad no se debiera solo al uso de Internet, sino también a la televisión, revistas, etc., se está ante un problema más amplio, y los remedios que se han de poner son también más amplios.

Cabe señalar, por último, que a las situaciones crónicas de dificultad suelen concurrir varias causas. Se usa Internet sin filtro, en la propia habitación, de noche y sin una finalidad precisa. Se puede tratar de personas que están solas o que se aíslan (aunque vivan en una residencia con muchas otras personas), y que usan Internet para pasar el tiempo, a veces, con la actitud al menos implícita de buscar satisfacciones para la sensualidad.

6. El uso de Internet en empresas, residencias, instituciones educativas, etcétera

En las empresas, oficinas, etc., existe la obligación de justicia de emplear el horario previsto en el contrato laboral al propio trabajo. El uso del correo electrónico o de Internet para otras finalidades puede equipararse al uso del teléfono o a la lectura de periódicos o libros ajenos a la propia ocupación.

Es admisible una cierta flexibilidad: por ejemplo, no parece censurable que un empleado haga una breve llamada telefónica a su casa. Pero, en la medida en que los responsables vean que se cometen claros abusos, tienen derecho a limitar el uso de Internet, por ejemplo, instalando un filtro que consienta el acceso solo a los lugares relacionados con el trabajo de la empresa u oficina o bien impidiendo el acceso a las páginas web que son objeto de uso abusivo (música, fotos, clips, filmes, etc.). Los responsables del trabajo deberán valorar prudentemente la posibilidad de que esas medidas sean contraproducentes en términos de confianza y espíritu de colaboración por parte de los empleados, pero no cabe duda de que los ordenadores y las conexiones a la red son instrumentos que la empresa pone a disposición para la realización del trabajo que los empleados están moralmente obligados a realizar en virtud del contrato laboral. El hecho de que la empresa se niegue a proporcionar medios de distracción o de evasión del trabajo no es una indebida restricción de la libertad de los empleados. Naturalmente, conviene proceder con flexibilidad y sentido de humanidad.

Un problema algo más delicado se plantea en residencias de estudiantes, colegios, seminarios, etcétera. Por una parte, es lógico que una estructura de este tipo ofrezca a los residentes un conjunto de condiciones de vida y de servicios. Entre ellos, un ambiente de libertad y confianza, un lugar de trabajo, respeto de la justa autonomía y privacidad y una conexión a la red de Internet para el estudio. Por otra, es también justo que se exija el respeto de ciertas normas de comportamiento, también relativas al comportamiento moral *externo*.

Si la conexión a Internet está en la propia habitación, es fácil que los residentes pasen tiempo «navegando» por Internet o «chateando» con los amigos, etc. La experiencia enseña que, incluso cuando se trata de personas con una cierta formación moral, se hace un uso bastante inmoral de la red, con notable daño para los interesados. A veces, los responsables de estas estructuras no ponen remedio alguno, alegando que el comportamiento moral privado es responsabilidad de cada uno, dado que se trata de adultos; o por miedo a adquirir fama de personas mojigatas que no respetan la libertad de los demás; o que, al fin y al cabo, también Dios, que ama a los hombres más que nadie, no impide el mal uso de la libertad; o que desean evitar que se cree un ambiente de desconfianza, que podría ser contraproducente; o que los residentes pueden, en todo

caso, hacer lo que deseen en otros lugares o cuando dejen el colegio, etc.

No se puede negar que en estos razonamientos hay algo de verdad. Además, hoy es sumamente fácil y económico para los residentes conectarse a la red mediante el teléfono móvil o mediante tarjetas prepagadas. Por lo que es siempre más clara la importancia de la formación y de las actitudes morales del usuario. Sin embargo, lo que aquí está en discusión no es el uso que los adultos pueden hacer de su libertad, sino *el tipo de servicio que una residencia o una institución educativa ofrece*. Como se procura dar una alimentación sana o un lugar de trabajo adecuado, es razonable que también se deseen observar ciertos criterios de calidad en el servicio de Internet que se ofrece. Por eso, la recta conciencia exige a los responsables de este tipo de instituciones que entre la entrada de la línea y los puntos en los que los residentes se conectan coloquen una unidad central con un proxy (que también protege de los virus y de los piratas informáticos) y un filtro, o al menos un filtro. Esto no supone un juicio sobre las intenciones de los usuarios ni una limitación de su libertad, sino una concepción de los servicios que una institución debe poner a disposición. Se ofrece un instrumento de trabajo, de información, de descanso, etc., pero no un acceso a portales inmorales. Esto queda fuera de los fines de la institución educativa. Un residente se podría quejar razonablemente si no se le proporcionase un lugar de trabajo confortable, pero no porque no se le proporcionen medios de distracción de carácter inmoral.

Según la circunstancias (tipo de residentes, etcétera.) se podrá valorar la posibilidad de emplear otro tipo de medidas, por ejemplo, que se disponga una sala de ordenadores bien instalada y que solo en ella haya conexiones a la red. Para ciertos trabajos, que requieren el uso simultáneo de muchos libros o de otro material de consulta, esta solución puede presentar notables inconvenientes. A mi modo de ver, conviene evitar restricciones innecesarias. El uso de un proxy y de un filtro es una garantía suficiente. A veces, quizá no lo será. Es una cuestión sobre la que hay que llegar a un juicio prudencial, teniendo en cuenta todas las circunstancias (tipo de institución, etc.), así como los costos de ciertas medidas en términos de ambiente de confianza y de libertad. Tratándose de adultos, la formación moral y la virtud personal son insustituibles. Con estas medidas se quiere dar una ayuda razonable a las personas y evitar facilitaciones que acaban siendo una forma de cooperación al mal incompatible con los fines de una institución educativa. Si se advierte que una o varias personas se sirven de la red para llevar una conducta escandalosa (inducen a otros al mal, almacenan y distribuyen imágenes obscenas, etc.), se ha de actuar enérgicamente con ellos, evitando poner en práctica restricciones que para la mayoría son innecesarias. Este tipo de medidas suscitan efectos contraproducentes entre los adultos. El ideal al que habría que tender es que los que pasan por una residencia salgan convencidos y educados respecto al buen uso de Internet, y no que simplemente acepten de modo pasivo unas restricciones de las que se liberarán apenas les sea posible.

De lo que se ha dicho a lo largo de este estudio se puede concluir que la formación en las

virtudes necesarias para el recto uso de Internet forma parte integrante en la actualidad de la formación moral y cristiana que se ha de dar a todos. En ese contexto positivo encuentran su lugar adecuado las enseñanzas acerca de los medios técnicos de protección y de las demás medidas de prudencia recomendables en las diversas situaciones.

SEGUNDA PARTE

LA IGLESIA E INTERNET

DEL CONSEJO PONTIFICIO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES

1. Introducción

1. El interés de la Iglesia por Internet es una expresión particular de su antiguo interés por los medios de comunicación social. Considerándolos como un resultado del proceso histórico científico por el que la humanidad «avanza cada vez más en el descubrimiento de los recursos y de los valores encerrados en todo lo creado», la Iglesia ha declarado a menudo su convicción de que los medios de comunicación son, como dice el Vaticano II, «maravillosos inventos de la técnica», que ya hacen mucho para afrontar las necesidades humanas y pueden hacer aún mucho más.

Así, la Iglesia ha tenido un enfoque fundamentalmente positivo de los medios de comunicación. Los documentos del Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales, aun condenando abusos serios, se han preocupado por aclarar que «una actitud de pura restricción o de censura por parte de la Iglesia (...) ni es suficiente ni apropiada».

Citando la carta encíclica *Miranda prorsus* del Papa Pío XII, del año 1957, la instrucción pastoral sobre los Medios de Comunicación Social *Communio et progressio*, publicada en 1971, subrayó este punto: «La Iglesia los ve como ‘dones de Dios’, ya que, según designio de la divina Providencia, unen fraternalmente a los hombres para que colaboren así con su voluntad salvífica». Esta sigue siendo nuestra opinión, y es la misma opinión que tenemos de Internet.

2. Desde el punto de vista de la Iglesia, la historia de la comunicación humana es como un largo viaje, que lleva a la humanidad «desde el orgulloso proyecto de Babel y la caída en la confusión e incomprensión mutua que produjo (cfr. *Gn* 11, 1-9), hasta Pentecostés y el don de lenguas: una restauración de la comunicación, centrada en Jesús, bajo la acción del Espíritu Santo». En la vida, muerte y resurrección de Cristo, el fundamento último y el primer modelo de la «comunicación entre los hombres lo encontramos en Dios, que se ha hecho hombre y hermano».

Los medios modernos de comunicación social son una parte importante de esta historia. Como dice el Concilio Vaticano II, «aunque hay que distinguir cuidadosamente el progreso terreno del crecimiento del Reino de Cristo, sin embargo, el primero, en la medida en que puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa mucho al Reino de Dios». Viendo a esta luz los medios de comunicación social, descubrimos que «contribuyen eficazmente a descansar y cultivar el espíritu y a propagar y fortalecer el

reino de Dios».

Hoy, esto se aplica de modo especial a Internet, que está contribuyendo a realizar cambios revolucionarios en el comercio, la educación, la política, el periodismo, las relaciones entre las naciones y entre las culturas, cambios no solo en el modo como la gente se comunica, sino también en el modo como comprende su vida. Discutimos la dimensión ética de estos temas en otro documento sobre cuestiones análogas. Aquí consideramos las implicaciones que tiene Internet para la religión y, especialmente, para la Iglesia católica.

3. La Iglesia tiene un doble objetivo con respecto a los medios de comunicación. Uno de ellos consiste en fomentar su correcto desarrollo y uso con vistas al progreso humano, la justicia y la paz, para la construcción de la sociedad en los ámbitos local, nacional y comunitario a la luz del bien común y con espíritu de solidaridad. Al considerar la gran importancia de las comunicaciones sociales, la Iglesia «desea poder entablar un diálogo honrado y respetuoso con los responsables de los medios de comunicación», un diálogo que atañe principalmente a la programación de dichos medios. «Este diálogo implica que la Iglesia se esfuerce en comprender los medios de comunicación –sus objetivos, sus estructuras internas y sus modalidades– y que sostenga y anime a los que trabajan en ellos. Basándose en esta comprensión y este apoyo, se pueden hacer propuestas significativas con vistas a la eliminación de los obstáculos que se oponen al progreso humano y a la proclamación del Evangelio».

Pero la preocupación de la Iglesia también se refiere a la comunicación en y por la Iglesia misma. Esta comunicación es más que un ejercicio de técnica, pues «se basa en la comunicación entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y en su comunicación con nosotros»; y la realización de esta comunicación trinitaria «llega hasta la humanidad: el Hijo es la Palabra, pronunciada eternamente por el Padre; y en Jesucristo y por Jesucristo, Hijo y Palabra hecha carne, Dios se comunica a sí mismo y comunica su salvación a los hombres y mujeres».

Dios sigue comunicándose con la humanidad a través de la Iglesia, portadora y depositaria de su revelación, a cuyo ministerio de enseñanza viva ha confiado la tarea de interpretar de modo auténtico su palabra. Además, la Iglesia misma es *communio*, una comunión de personas y comunidades eucarísticas que nacen de la comunión de la Trinidad y se reflejan en ella; por tanto, la comunicación es la esencia de la Iglesia. Por esta razón, más que por cualquier otra, «el ejercicio de la comunicación por parte de la Iglesia debería ser ejemplar, reflejando los elevados modelos de verdad, responsabilidad y sensibilidad con respecto a los derechos humanos, así como otros importantes principios y normas».

4. Hace tres décadas, la *Communio et progressio* señalaba que «los medios modernos de comunicación ofrecen nuevos instrumentos para que la gente se confronte con el

mensaje del Evangelio». El Papa Pablo VI afirmó que la Iglesia «se sentiría culpable ante Dios», si dejara de usar los medios de comunicación para la evangelización. El Papa Juan Pablo II definió los medios de comunicación como «el primer areópago de la edad moderna», y declaró que «no basta usarlos para difundir el mensaje cristiano y el Magisterio auténtico de la Iglesia, sino que conviene integrar el mensaje mismo en esta ‘nueva cultura’ creada por la comunicación moderna». Hacer esto es muy importante hoy en día, no solo porque los medios de comunicación ejercen una fuerte influencia en lo que la gente piensa sobre la vida, sino también porque, en gran parte, «la experiencia humana como tal ha llegado a ser una experiencia de los medios de comunicación».

Todo esto se aplica a Internet. Y, aunque el mundo de las comunicaciones sociales «puede dar la impresión de oponerse al mensaje cristiano, también ofrece oportunidades únicas para proclamar la verdad salvífica de Cristo a la entera familia humana. (...) Pensemos (...) en las grandes posibilidades que brinda Internet para difundir información y enseñanza de carácter religioso, superando obstáculos y fronteras. Los que han predicado el Evangelio antes que nosotros jamás hubieran podido imaginar una audiencia tan vasta. (...) Los católicos no deberían tener miedo de abrir las puertas de los medios de comunicación social a Cristo, para que la buena nueva pueda ser oída desde las azoteas del mundo».

2. Oportunidades y desafíos

5. «Las comunicaciones que se hacen en la Iglesia y por la Iglesia consisten, esencialmente, en el anuncio de la buena nueva de Jesucristo. Es la proclamación del Evangelio como palabra profética y liberadora dirigida a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo; es el testimonio dado de la verdad divina y el destino trascendente de la persona humana, frente a una secularización radical; es ponerse de parte de la justicia, en solidaridad con todos los creyentes, al servicio de la comunión de los pueblos, las naciones y las culturas, frente a los conflictos y las divisiones».

Dado que anunciar la buena nueva a la gente formada por una cultura de los medios de comunicación requiere considerar atentamente las características especiales de los medios mismos, la Iglesia necesita ahora comprender Internet. Esto es preciso para comunicarse eficazmente con la gente, de manera especial con los jóvenes, que están sumergidos en la experiencia de esta nueva tecnología, y también para usarla bien.

Los medios de comunicación ofrecen importantes beneficios y ventajas desde una perspectiva religiosa: «Transmiten noticias e información de acontecimientos, ideas y personalidades del ámbito religioso y sirven como vehículos para la evangelización y la catequesis. Diariamente proporcionan inspiración, aliento y oportunidades de participar en funciones litúrgicas a personas obligadas a permanecer en sus hogares o en instituciones». Además de estos beneficios, hay otros que son peculiares de Internet. Esta proporciona al público un acceso directo e inmediato a importantes recursos religiosos y espirituales: grandes bibliotecas, museos y lugares de culto, documentos del Magisterio y escritos de los Padres y Doctores de la Iglesia, y la sabiduría religiosa de todos los tiempos. Posee una notable capacidad de superar las distancias y el aislamiento, poniendo en contacto a personas animadas por sentimientos de buena voluntad que participan en comunidades virtuales de fe para alentarse y apoyarse mutuamente. La Iglesia puede prestar un servicio importante tanto a los católicos como a los no católicos mediante la selección y la transmisión de datos útiles en este medio.

Internet es importante para muchas actividades y programas de la Iglesia: la evangelización, que incluye tanto la reevangelización como la nueva evangelización y la tradicional labor misionera *ad gentes*; la catequesis y otros tipos de educación; las noticias y la información; la apologética, el gobierno y la administración; y algunas formas de asesoría pastoral y dirección espiritual. Aunque la realidad virtual del ciberespacio no puede sustituir a la comunidad real e interpersonal o a la realidad encarnada de los sacramentos y la liturgia, o la proclamación inmediata y directa del Evangelio, puede complementarlas, atraer a la gente hacia una experiencia más plena de la vida de fe y enriquecer la vida religiosa de los usuarios, a la vez que les brinda sus experiencias religiosas. También proporciona a la Iglesia medios para comunicarse con

grupos particulares –jóvenes y adultos, ancianos e impedidos, personas que viven en zonas remotas, miembros de otras comunidades religiosas– a los que de otra manera difícilmente podría llegar.

Un número creciente de parroquias, diócesis, congregaciones religiosas, instituciones relacionadas con la Iglesia, programas y todo tipo de organizaciones hacen ahora uso efectivo de Internet con estas y otras finalidades. En algunos lugares, tanto a nivel nacional como regional, han existido proyectos creativos patrocinados por la Iglesia. La Santa Sede ha estado activa en esta área durante muchos años, y sigue difundiendo y desarrollando su presencia en Internet. A los grupos vinculados a la Iglesia que todavía no han dado este paso se les anima a considerar la posibilidad de hacerlo cuanto antes. Recomendamos encarecidamente el intercambio de ideas e información sobre Internet entre quienes ya tienen experiencia en este campo y quienes son principiantes.

6. La Iglesia también necesita comprender y usar Internet como un medio de comunicaciones internas. Esto requiere tener claramente en cuenta su carácter especial de medio directo, inmediato, interactivo y participativo.

El doble canal de interactividad de Internet ya está borrando la antigua distinción entre quienes comunican y quienes reciben lo que se comunica, y está creando una situación en la que, al menos potencialmente, todos pueden hacer ambas cosas. Esta no es la comunicación del pasado en una única dirección, de arriba abajo. A medida que la gente se familiarice con esta característica de Internet en otros ámbitos de su vida, se puede esperar que lo utilice también por lo que respecta a la religión y a la Iglesia.

La tecnología es nueva, pero los criterios, no. El Concilio Vaticano II afirmó que los miembros de la Iglesia deberían manifestar a sus pastores «sus necesidades y deseos con la libertad y confianza que deben tener los hijos de Dios y hermanos en Cristo»; de hecho, de acuerdo con su conocimiento, competencia o posición, los fieles «tienen el derecho, e incluso algunas veces el deber, de expresar sus opiniones sobre lo que se refiere al bien de la Iglesia». La *Communio et progressio* subrayó que, como «cuerpo vivo», la Iglesia «necesita el intercambio de las legítimas opiniones de sus miembros». Aun cuando las verdades de fe «no dejan espacio a interpretaciones arbitrarias», la constitución pastoral observa que existe «una enorme área donde los miembros de la Iglesia pueden expresar sus puntos de vista».

Ideas similares se expresan en el Código de Derecho canónico, así como en los documentos más recientes del Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales. La *Aetatis novae* define la comunicación de dos direcciones y la opinión pública como «una forma concreta de llevar a la práctica el carácter de *communio* de la Iglesia». *Ética en las Comunicaciones Sociales* afirma: «Un flujo recíproco de información y puntos de vista entre los pastores y los fieles, una libertad de expresión que tenga en cuenta el bien de la comunidad y el papel del Magisterio al promoverla y una opinión pública responsable

son expresiones importantes del ‘derecho fundamental al diálogo y a la información en el seno de la Iglesia’». Internet proporciona un medio tecnológico eficaz para realizar esta perspectiva.

Así pues, aquí tenemos un instrumento que se puede usar creativamente para varios aspectos de administración y gobierno. Además de abrir canales para la expresión de la opinión pública, pensamos en otros elementos, como consultar expertos, preparar encuentros y practicar la colaboración en las Iglesias e institutos religiosos, a nivel local, nacional e internacional, así como entre ellos.

7. La educación y la formación son otras áreas oportunas y necesarias. «Hoy, todos necesitan alguna forma de formación permanente acerca de los medios de comunicación social, sea mediante el estudio personal, sea mediante la participación en un programa organizado, sea con ambos. La educación para el uso de los medios de comunicación social, más que enseñar algo acerca de las técnicas, ayuda a la gente a formarse criterios de buen gusto y juicios morales verdaderos; se trata de un aspecto de la formación de la conciencia. A través de sus escuelas y de sus programas de formación, la Iglesia debería proporcionar este tipo de educación para el uso de los medios de comunicación social».

La educación y la formación relativas a Internet pueden integrar programas globales de educación en los medios de comunicación accesibles a los miembros de la Iglesia. En la medida de lo posible, la planificación pastoral de los medios de comunicación debería prever esta formación para los seminaristas, los sacerdotes, los religiosos y el personal pastoral laico como maestros, padres y estudiantes.

Los jóvenes, en particular, necesitan que se les enseñe «no solo a ser buenos cristianos cuando son receptores, sino también cuando son activos al usar todas las ayudas para la comunicación que ofrecen los medios de comunicación. (...) Así, los jóvenes se convertirán en auténticos ciudadanos de la era de las comunicaciones sociales que parece iniciarse en este tiempo», era en que se considera a los medios de comunicación como «parte integrante de una cultura aún inacabada cuyas plenas implicaciones todavía no se entienden perfectamente». Así, la enseñanza sobre Internet y las nuevas tecnologías implica mucho más que meras enseñanzas técnicas; los jóvenes necesitan aprender cómo funcionar bien en el mundo del ciberespacio, cómo hacer juicios maduros, según sólidos criterios morales, sobre lo que encuentran en él, y cómo usar la nueva tecnología para su desarrollo integral y en beneficio de los demás.

8. Internet también plantea algunos problemas especiales a la Iglesia, además de los de índole general discutidos en el documento adjunto a este. A la vez que se destaca lo que es positivo en relación con Internet, es importante aclarar lo que no lo es.

En un nivel muy profundo, «a veces, el mundo de los medios de comunicación puede parecer indiferente e incluso hostil a la fe y a la moral cristiana. En parte, esto se debe a

que la cultura de los medios de comunicación se ha ido impregnando progresivamente de una mentalidad típicamente posmoderna, según la cual, la única verdad absoluta es que no existen verdades absolutas o, en caso de que existieran, serían inaccesibles a la razón humana y, por tanto, irrelevantes».

Entre los problemas específicos creados por Internet figura la presencia de sitios llenos de odio dedicados a difamar y atacar a los grupos religiosos y étnicos. Algunos de ellos toman como blanco a la Iglesia católica. Como la pornografía y la violencia en los medios de comunicación, estos sitios de Internet «evidencian la componente más turbia de la naturaleza humana, dañada por el pecado». Y, aunque el respeto a la libertad de expresión exige a veces tolerar hasta cierto punto incluso las voces de lo negativo, la aplicación de la autorregulación y, cuando sea necesario, la intervención de la autoridad pública deberían establecer y hacer respetar algunos límites razonables acerca de lo que se puede decir.

La proliferación de sitios web que se autodefinen católicos plantea un problema de tipo diferente. Como hemos dicho, los grupos vinculados a la Iglesia deberían estar creativamente presentes en Internet; y las personas bien motivadas e informadas, así como los grupos no oficiales que actúan por su propia iniciativa, también tienen derecho a estar en él. Pero origina confusión, por lo menos, no distinguir interpretaciones doctrinales desviadas, prácticas arbitrarias de devoción y posturas ideológicas que se autocalifican de «católicas», de las posiciones auténticas de la Iglesia. Sugerimos un enfoque de esta cuestión más adelante.

9. Algunas otras cuestiones requieren mucha reflexión. Con respecto a ellas, instamos a proseguir la investigación y el estudio continuos, incluyendo «la elaboración de una antropología y una verdadera teología de la comunicación», con referencia específica a Internet. Desde luego, además del estudio y la investigación, se puede y se debe proponer una programación pastoral positiva para el uso de Internet.

Un área de investigación podría responder a la sugerencia según la cual, la amplia gama de opciones relativas a los productos y servicios destinados al consumidor disponibles en Internet tiene un efecto indirecto por lo que atañe a la religión y favorece un enfoque de «consumidor» sobre cuestiones de fe. Los datos sugieren que algunos visitantes de los sitios web religiosos pueden hacer compras, seleccionar y escoger elementos de paquetes religiosos a medida del usuario para adaptarlos a sus gustos personales. La «tendencia, por parte de algunos católicos, de matizar el grado de adhesión» a la enseñanza de la Iglesia es un problema conocido en otros contextos; se necesita más información para saber si, y hasta qué punto, Internet agrava este problema.

De modo análogo, como observamos antes, la realidad virtual del ciberespacio tiene algunas implicaciones preocupantes tanto para la religión como para otras áreas de la vida. La realidad virtual no sustituye la presencia real de Cristo en la Eucaristía ni la

realidad sacramental de los otros sacramentos ni tampoco el culto compartido en una comunidad humana de carne y hueso. No existen los sacramentos en Internet; e incluso las experiencias religiosas posibles ahí por la gracia de Dios son insuficientes si están separadas de la interacción del mundo real con otras personas de fe. Este es otro aspecto de Internet que requiere estudio y reflexión. Al mismo tiempo, la programación pastoral debería considerar cómo llevar a las personas desde el ciberespacio hasta una auténtica comunidad y cómo podría luego usarse Internet, mediante la enseñanza y la catequesis, para apoyarlos y enriquecerlos en su compromiso cristiano.

3. Recomendaciones y conclusión

10. Los creyentes, presentes también en Internet con sus legítimas inquietudes, desean una presencia activa de cara al futuro de este nuevo medio. Por supuesto que esto conlleva una adaptación de la mentalidad a las características y estilo del mismo.

Es importante, además, que la gente, en todos los sectores de la Iglesia, use Internet de modo creativo para asumir sus responsabilidades y realizar la obra de la Iglesia. No es aceptable quedarse atrás tímidamente por miedo a la tecnología o por cualquier otra razón, considerando las numerosas posibilidades positivas que ofrece Internet. «Métodos para facilitar la comunicación y el diálogo entre sus propios miembros pueden fortalecer los vínculos de unidad entre los mismos. El acceso inmediato a la información le da a la Iglesia la posibilidad de ahondar en su diálogo con el mundo contemporáneo. (...) La Iglesia tiene más facilidades para informar al mundo acerca de sus creencias y explicar los motivos de su actitud sobre cualquier problema o acontecimiento concreto. También puede escuchar con más claridad la voz de la opinión pública y estar en el centro de un debate continuo con el mundo, comprometiéndose así más a fondo en la búsqueda común por resolver los problemas más urgentes de la humanidad».

11. Por tanto, al concluir estas reflexiones, ofrecemos palabras de aliento a algunos grupos en particular: a los dirigentes de la Iglesia, a los agentes pastorales, a los educadores, a los padres y, de modo especial, a los jóvenes.

A los dirigentes de la Iglesia. Los responsables de los diversos ámbitos de la Iglesia necesitan conocer las características de los medios de comunicación social de cara a un uso adecuado de los mismos en la elaboración de planes pastorales en general y referentes al sector mismo de la comunicación. En muchos se hace necesaria una formación específica para ello; de hecho, «sería un gran bien para la Iglesia que un mayor número de personas que tienen cargos y cumplen funciones en su nombre se formaran en el uso de los medios de comunicación social».

Esto se aplica tanto a Internet como a los medios de comunicación tradicionales. Los dirigentes de la Iglesia están obligados a usar «las potencialidades de esta ‘edad informática’, con el fin de servir a la vocación humana y trascendente de cada ser humano, y así glorificar al Padre, de quien viene todo bien». Pueden emplear esta notable tecnología en muchos y diferentes aspectos de la misión de la Iglesia, al mismo tiempo que aprovechan también las oportunidades que ofrecen para la cooperación ecuménica e interreligiosa.

Como hemos visto, un aspecto especial de Internet concierne a la proliferación, a veces confusa, de sitios web no oficiales que se definen «católicos». Con respecto al material de índole catequética o específicamente doctrinal, podría ser útil un sistema de

certificación voluntaria a nivel local y nacional bajo la supervisión de representantes del Magisterio. No se trata de censura, sino de ofrecer a los usuarios de Internet una guía segura sobre lo que expresa la posición auténtica de la Iglesia.

A los agentes pastorales. Sacerdotes, diáconos, religiosos y agentes pastorales laicos deberían procurar formarse en los medios de comunicación para saber hacer buen uso de las posibilidades de las comunicaciones sociales sobre las personas y la sociedad, de modo que les ayude a adquirir un estilo de comunicación que hable a las sensibilidades y a los intereses de la gente que vive inmersa en una cultura mediática. Hoy esto les exige claramente el aprendizaje de Internet, incluyendo cómo usarlo en su trabajo. También pueden beneficiarse de los sitios web que posibilitan una actualización teológica y pastoral.

Con respecto al personal de la Iglesia implicado directamente en los medios de comunicación, no es necesario decir que debe contar con formación profesional. Pero también precisa formación doctrinal y espiritual, puesto que «para testimoniar a Cristo es necesario encontrarse personalmente con él y cultivar esa relación a través de la oración, la Eucaristía y el sacramento de la reconciliación, leyendo y meditando la palabra de Dios, estudiando la doctrina cristiana y sirviendo a los demás».

A los educadores y a los catequistas. La instrucción pastoral *Communio et progressio* habla de la «obligación urgente» que tienen las escuelas católicas de formar a comunicadores y receptores de las comunicaciones sociales en los principios cristianos pertinentes. Este mismo mensaje ha sido repetido muchas veces. En la era de Internet, con su enorme alcance e impacto, esta necesidad es más urgente que nunca.

Las universidades, los colegios y las escuelas católicas, así como los programas educativos en todos los niveles, deberían ofrecer cursos para varios grupos —«seminaristas, sacerdotes, religiosos y religiosas o animadores laicos; (...) profesores, padres y estudiantes»—, así como una formación más esmerada en cuestiones de tecnología, administración, ética y política de las comunicaciones destinada a las personas que se preparan para trabajar profesionalmente en los medios de comunicación o para desempeñar funciones directivas, incluyendo a quienes trabajan para la Iglesia en las comunicaciones sociales. Además, confiamos los problemas y las cuestiones antes mencionados a la atención de alumnos e investigadores de las disciplinas pertinentes en las instituciones católicas de estudios superiores.

A los padres. Por el bien de sus hijos, así como por el suyo propio, los padres deben «aprender y poner en práctica su capacidad de discernimiento como telespectadores, oyentes y lectores, dando ejemplo en sus hogares de un uso prudente de los medios de comunicación social». En lo que a Internet se refiere, a menudo los niños y los jóvenes están más familiarizados con él que sus padres, pero estos tienen la grave obligación de guiar y supervisar a sus hijos en su uso. Si esto implica aprender más sobre Internet de lo

que han aprendido hasta ahora, será algo muy positivo.

La supervisión de los padres debería incluir el uso de un filtro tecnológico en los ordenadores accesibles a los niños, cuando sea económica y técnicamente factible, para protegerlos lo más posible de la pornografía, de los depredadores sexuales y de otras amenazas. No debería permitírseles la exposición sin supervisión a Internet. Los padres y los hijos deberían discutir juntos lo que se ve y experimenta en el ciberespacio. También es útil compartir con otras familias que tienen los mismos valores y preocupaciones. Aquí, el deber fundamental de los padres consiste en ayudar a sus hijos a llegar a ser usuarios juiciosos y responsables de Internet, y no adictos a ella, que se alejan del contacto con sus coetáneos y con la naturaleza.

A los niños y a los jóvenes. Internet es una puerta abierta a un mundo atractivo y fascinante, con una fuerte influencia formativa; pero no todo lo que está al otro lado de la puerta es saludable, sano y verdadero. «Los niños y los jóvenes deberían ser introducidos en la formación respecto a los medios de comunicación, evitando el camino fácil de la pasividad carente de espíritu crítico, la presión de sus coetáneos y la explotación comercial». Los jóvenes tienen consigo mismos, con sus padres, familias y amigos, con sus pastores y maestros y, por último, con Dios el deber de usar Internet correctamente.

Internet pone al alcance de los jóvenes, en una edad inusualmente temprana, una inmensa capacidad de hacer el bien o el mal, a sí mismos y a los demás. Puede enriquecer su vida más allá de los sueños de las generaciones anteriores y capacitarlos para que, a su vez, enriquezcan la vida de los demás. También puede arrastrarlos al consumismo, a la pornografía, a fantasías violentas y a un aislamiento patológico.

Los jóvenes, como se ha dicho repetidamente, son el futuro de la sociedad y de la Iglesia. Un uso correcto de Internet puede ayudar a prepararlos para sus responsabilidades en ambas. Pero esto no sucederá automáticamente. Internet no es solo un medio de entretenimiento y gratificación del usuario. Es un instrumento para realizar un trabajo útil, y los jóvenes deben aprender a verlo y usarlo así. En el ciberespacio, al menos como en cualquier otro lugar, pueden estar llamados a ir contra-corriente, ejercer la contracultura e, incluso, sufrir persecución por estar a favor de lo verdadero y bueno.

12. *A todas las personas de buena voluntad.* Por último, queremos sugerir algunas virtudes que debe cultivar todo el que quiera hacer buen uso de Internet; su práctica se ha de basar y guiar por una valoración realista de sus contenidos.

Se necesita prudencia para ver claramente las implicaciones –el potencial para el bien y para el mal– de este nuevo medio y responder creativamente a sus desafíos y oportunidades.

Se necesita justicia, especialmente justicia en el trabajo de cerrar la brecha digital, la separación entre ricos y pobres en información en el mundo actual. Esto requiere un compromiso en favor del bien común internacional, así como la «globalización de la solidaridad».

Se necesita fortaleza y valentía. Esto implica defender la verdad frente al relativismo religioso y moral, el altruismo y la generosidad frente al consumismo individualista, y la decencia frente a la sensualidad y el pecado.

Se necesita templanza, autodisciplina ante este formidable instrumento tecnológico que es Internet, para usarlo con sabiduría y exclusivamente para el bien.

Al reflexionar sobre Internet, como sobre todos los otros medios de comunicación social, recordamos que Cristo es «el perfecto comunicador», la norma y el modelo de la Iglesia del enfoque sobre la comunicación, así como del contenido que debe comunicar. «Ojalá que los católicos comprometidos en el mundo de las comunicaciones sociales prediquen desde las azoteas la verdad de Jesús con mucho más valor y alegría, de forma que todos los hombres y mujeres puedan oír hablar del amor que es el centro de la autocomunicación de Dios en Jesucristo, el mismo ayer, hoy y siempre».

Ciudad del Vaticano, 22 de febrero de 2002, Fiesta de la Cátedra de San Pedro Apóstol.

John P. Foley

Presidente

Pierfranco Pastore

Secretario

PRIMERA PARTE

Para tener una visión de conjunto de los aspectos positivos y negativos de Internet puede consultarse: Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales, *Ética en Internet*, 22-II-2002.

«Los medios de comunicación ofrecen importantes beneficios y ventajas desde una perspectiva religiosa: “Transmiten noticias e información de acontecimientos, ideas y personalidades del ámbito religioso, y sirven como vehículos para la evangelización y la catequesis. Diariamente proporcionan inspiración, aliento y oportunidades de participar en funciones litúrgicas a personas obligadas a permanecer en sus hogares o en instituciones”. Además de estos beneficios, hay otros que son peculiares de Internet. Esta proporciona al público un acceso directo e inmediato a importantes recursos religiosos y espirituales: grandes bibliotecas, museos y lugares de culto, documentos del Magisterio y escritos de los Padres y Doctores de la Iglesia, y la sabiduría religiosa de todos los tiempos. Posee una notable capacidad de superar las distancias y el aislamiento, poniendo en contacto a personas animadas por sentimientos de buena voluntad que participan en comunidades virtuales de fe para alentarse y apoyarse recíprocamente. La Iglesia puede prestar un servicio importante tanto a los católicos como a los no católicos mediante la selección y la transmisión de datos útiles en este medio» (Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales, *La Iglesia e Internet*, 22-II-2002, n. 5). Se vea también *Ética en Internet*, cit., n. 1.

Los datos técnicos que se emplean en este estudio se toman de M. Crudele, «Internet e Minori, Internet e Valori. Quali strategie per la sicurezza della rete?», conferencia pronunciada el 13 de diciembre de 2004 en un Convenio organizado por el Ministerio de las Comunicaciones de la República Italiana. Pueden verse otros estudios de este autor en www.ilFiltro.it

En la página www.ilFiltro.it se pueden obtener buenas informaciones sobre los filtros existentes en la actualidad.

El original inglés se puede encontrar en www.nccbuscc.org/comm/archives/2000/00-151.htm. Una traducción italiana está disponible en www.ilFiltro.it

Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales, *La Iglesia e Internet*, cit., n. 11 (la cursiva es nuestra).

Una consideración más detallada acerca del comportamiento adecuado de los padres puede verse en el documento *Your Family and Cyberspace*.

«De suyo, ocasión próxima de pecado es aquella en la que generalmente los hombres

caen la mayoría de las veces; accidentalmente o en sentido relativo, lo es aquella que, aunque de suyo y respecto a otras personas generalmente no induzca al pecado, lleva a caer a una persona concreta, sea porque en esa ocasión frecuentemente cae, aunque no casi siempre ni muy frecuentemente, sea porque, considerando su fragilidad en el pasado, con un juicio prudente se puede temer su caída [...]. Para la constitución de una ocasión próxima basta que frecuentemente se caiga en ella. Se debe notar, sin embargo, que a veces la ocasión que para otros generalmente es próxima, respecto a una persona muy piadosa y prudente puede ser remota» (S. Alfonso María de Liguori, *Theologia Moralis*, ed. D. Le Noir, Vivès, Paris 1875, lib. V. Tract. IV, cap. 1, n. 452).

Aunque aquí no tratamos el problema desde el punto de vista del confesor, cabe decir que quien administra el sacramento de la penitencia tendría que aplicar, con la debida prudencia y distinguiendo entre los pecados de fragilidad y los de malicia, lo que la teología moral enseña acerca de la confesión de los «ocasionarios recidivos».

En este caso, la contraseña necesaria para cambiar la regulación del filtro la tendría que tener otra persona.

SEGUNDA PARTE

Juan Pablo II, Carta encíclica *Laborem exercens*, n. 25; cfr. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, n. 34.

Concilio Vaticano II, Decreto sobre los medios de Comunicación Social *Inter mirifica*, n. 1.

Véanse, por ejemplo, *Inter mirifica*; los mensajes de los Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II con ocasión de las Jornadas mundiales de las comunicaciones sociales; Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales, Instrucción pastoral *Communio et progressio*, *Pornografía y Violencia en las Comunicaciones Sociales: una Respuesta Pastoral*; instrucción pastoral *Aetatis novae*; *Ética en la Publicidad*, *Ética en las Comunicaciones*.

Pornografía y Violencia en las Comunicaciones Sociales: una Respuesta Pastoral, n. 30.

Communio et progressio, n. 2.

Juan Pablo II, Mensaje para la XXXIV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 4 de junio de 2000.

Communio et progressio, n. 10.

Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, n. 39.

Inter mirifica, n. 2.

Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales, *Ética en Internet*.

Aetatis novae, n. 8.

Ibíd.

Ética en las Comunicaciones Sociales, n. 3.

Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Divina Revelación *Dei Verbum*, n. 10.

Cfr. *Aetatis novae*, n. 10.

Ética en las Comunicaciones Sociales, n. 26.

Communio et progressio, n. 128.

Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, n. 45.

Encíclica *Redemptoris missio*, n. 37.

Aetatis novae, 2.

Juan Pablo II, Mensaje para la XXXV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 27 de mayo de 2001, n. 3.

Aetatis novae, n. 9.

Ética en las Comunicaciones Sociales, n. 11.

Cfr. *Communio et progressio*, n. 15.

Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, n. 37.

Communio et progressio, n. 116.

Ibíd., n. 117.

Cfr. canon 212, § 2 y 3.

Cfr. *Aetatis novae*, n. 10; *Ética en las Comunicaciones Sociales*, n. 26.

Aetatis novae, n. 10.

Ética en las Comunicaciones Sociales, n. 26.

Ibíd., n. 25.

Cfr. *Aetatis novae*, n. 28.

Communio et progressio, n. 107.

Juan Pablo II, Mensaje para la XXIV Jornada mundial de las comunicaciones sociales, 1990.

Cf. *Ética en Internet*.

Juan Pablo II, Mensaje para la XXXV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, n. 3.

Pornografía y Violencia en las Comunicaciones Sociales: una Respuesta Pastoral, n. 6.

Aetatis novae, n. 8.

Cfr. Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, n. 39.

Cfr. Juan Pablo II, Discurso a los Obispos de Estados Unidos, n. 5, Los Ángeles, 16 de septiembre de 1987.

Juan Pablo II, Mensaje para la XXIV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 1990.

Cfr. *Aetatis novae*, nn. 23-33.

Ética en las Comunicaciones Sociales, n. 26.

Juan Pablo II, Mensaje para la XXIV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 1990.

Juan Pablo II, Mensaje para la XXXIV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.

Cfr. *Communio et progressio*, n. 107.

Aetatis novae, n. 28.

Ética en las Comunicaciones Sociales, n. 25.

Cfr. Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal Familiaris consortio, n. 76.

Ética en las Comunicaciones Sociales, n. 25.

Cfr. Solidaridad en el Ciberespacio: Reflexiones sobre Ética e Internet, nn. 10 y 17.

Juan Pablo II, Discurso al Secretario General y al Comité Administrativo de Coordinación de la ONU, n. 2, 7 de abril de 2000.

Communio et progressio, n. 11.

Juan Pablo II, Mensaje para la XXXV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, n. 4.

Índice de contenido

PRIMERA PARTE

ASPECTOS ÉTICOS DEL USO DE INTERNET

1. Introducción
2. El recto uso de Internet
3. Los filtros y otras protecciones de carácter técnico
4. El uso de Internet por parte de niños y adolescentes en el ámbito de la familia
5. El uso de Internet por adultos
6. El uso de Internet en empresas, residencias, instituciones educativas, etcétera

SEGUNDA PARTE

LA IGLESIA E INTERNET

DEL CONSEJO PONTIFICIO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES

1. Introducción
2. Oportunidades y desafíos
3. Recomendaciones y conclusión

Índice

PRIMERA PARTE	3
ASPECTOS ÉTICOS DEL USO DE INTERNET	3
1. Introducción	3
2. El recto uso de Internet	5
3. Los filtros y otras protecciones de carácter técnico	8
4. El uso de Internet por parte de niños y adolescentes en el ámbito de la familia	10
5. El uso de Internet por adultos	12
6. El uso de Internet en empresas, residencias, instituciones educativas, etcétera	14
SEGUNDA PARTE	17
LA IGLESIA E INTERNET	17
DEL CONSEJO PONTIFICIO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES	17
1. Introducción	17
2. Oportunidades y desafíos	20
3. Recomendaciones y conclusión	25